MRS 256

01856 17.02.2005 SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

ORD.: Nº
ANT.: **Su solicitud de Inscripción Emisión de Acciones de Pago en el Registro de Valores ingresada con fecha 03/02/2005**
MAT: **Formula observaciones que indica.**

POR MANO

DE : **SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

A : **SR. GERENTE GENERAL**
CENCOSUD S.A.
AV. KENNEDY 9001 PISO 7
LAS CONDES - SANTIAGO

En atención a su presentación del antecedente, mediante la cual solicita a esta Superintendencia la inscripción en el Registro de Valores de nuevas acciones de pago de la sociedad de su gerencia, cumplo con señalar lo siguiente:

1. Atendido que la presente inscripción de emisión de acciones se ha solicitado en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, deberá acreditar que no le es aplicable lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°118 de esta Superintendencia referida a la inscripción de acciones que serán transadas en los mercados para empresas emergentes.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, este Servicio cumple con formular las siguientes observaciones a los antecedentes presentados junto a su solicitud:

2. PROSPECTO

2.1 En el punto 1.2, la "Leyenda de Responsabilidad" deberá ser estampada en letras mayúsculas de acuerdo con lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30. Junto a lo anterior deberá reemplazar la palabra "asesores" por "intermediarios".

2.2 En el punto 2.4, deberá señalar la fecha de la inscripción en el Registro de Valores.

2.3 El punto 2.7, Actividades y Negocios, deberá ser complementado con:

a) Reseña histórica: Hacer una breve descripción de la historia de la sociedad desde su fundación a la fecha. Deberá indicar el tipo de actividad, negocio y forma en que se ha desarrollado, señalando aquellas situaciones especiales tales como: fusiones, divisiones, transformaciones, creación de filiales, cambios de objeto, incorporación de nuevas áreas de actividad o eliminación de alguna de ellas, u otros hechos importantes que hayan ocurrido.

28050 2000 9871

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono (56-2) 473-4000
Fax (56-2) 473-4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl

b) Descripción de los negocios: describir los negocios, incluyendo los productos y servicios que la sociedad desarrolla actualmente o desarrollará en el futuro, señalando si lo hace a través de sociedades filiales, coligadas etc. Con respecto a las actividades que desarrollará en el futuro, la idea es señalar los planes que tiene Cencosud con respecto a Empresas Almacenes París S.A., si llegase a controlarla.

c) Información relevante: Resumir los hechos o información relevante ocurridos durantes los 12 meses anteriores a la fecha de presentación del prospecto de emisión, en especial lo que hace referencia a la firma del acuerdo marco con Mehuin S.A. y todo lo que implica (aumento de capital de Cencosud S.A., OPA París, etc.).

d) Factores de riesgo: Describir, en orden de importancia, los principales factores de riesgo propios del negocio que desarrolla o desarrollará la sociedad y que a juicio de los administradores pudiera afectarla.

2.4 En el Punto 2.85, Controlador, deberá individualizar las personas, ya sean naturales o jurídicas, que forman parte del controlador de Cencosud S.A.

2.5 En el Punto 4.33 deberá agregar, que según la Clasificadora de riesgo Humpreys, las acciones fueron clasificadas con tendencia "En Observación", definiendo lo que significa lo anteriormente señalado.

2.6 En el punto 4.4, Precio de colocación; deberá hacer referencia al precio señalado en Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Empresas Almacenes París S.A. como contraprestación a la venta de dichas acciones.

2.7 En el Punto 5.1, Tipo de colocación, deberá eliminar la indicación respecto a la colocación directa. Por su parte, deberá agregar en la colocación por intermediarios, que ese tipo de colocación también se efectuará para aquellas acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas, en razón de su opción preferente.

2.8 En el Punto 5.3, Sistema de colocación, deberá complementarse con la información señalada en el aviso de la Oferta Publica de Adquisición de Acciones de Empresas Almacenes Paris S.A.

3. FACSÍMIL DE TÍTULO DE ACCIONES

3.1 Corresponde agregar el año del Registro de Comercio en que se inscribió el extracto de la última reforma de estatutos.

4. COPIA DEL AVISO A PUBLICAR PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANONIMAS Y COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS.

4.1 En el segundo párrafo de la letra a) corresponde agregar la fecha de la inscripción en el Registro de Comercio del extracto correspondiente.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono (56-2) 473 4000
Fax (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl

4.2 En la letra c), deberá eliminar la frase "según se pasará a explicar a continuación", puesto que no corresponde.

4.3 En la letra d), deberá señalar el número de acciones nuevas por cada acción antigua, que los accionistas tendrán derecho a suscribir en el período de opción preferente. Además, deberá completar la parte final del primer párrafo señalando desde cuando se cuenta el plazo de 10 días para el pago y entrega de los títulos de las acciones en caso de hacerse el pago de esa manera.

4.4 En el cuadro de la letra h) el número y monto de acciones transadas, para el mes de mayo, no coincide con lo que certifican las Bolsas. Lo mismo sucede para el monto transado en el mes de octubre de 2004.

5. AVISO CIRCULAR N° 889

5.1 Estados Financieros: deberá señalar explícitamente que la información se encuentra expresada en pesos de la fecha del respectivo estado financiero, que corresponden a los estados financieros Consolidados y corregir las cifras del total pasivos.

6. OTROS

6.1. En atención a lo expuesto en la Junta de Accionistas de fecha 31 de enero de 2005, se hace presente que conforme lo dispone la Circular N°1736 de 2005, que modifica la Circular N°1370 de 1998, los excesos por sobre la cuenta de sobreprecio de la cual se deducirán los costos de emisión y colocación de acciones, deben registrarse en la cuenta patrimonial "Otras reservas" y no cargarse a Resultados.

6.2. Se hace presente que el certificado notarial incluido en la reducción a escritura pública de la sesión extraordinaria de directorio celebrada el 31 de enero de 2005 no corresponde y además contempla errores.

En consecuencia, previo a la inscripción solicitada, la sociedad deberá subsanar las observaciones precedentes, haciendo referencia en su respuesta al número y fecha del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.

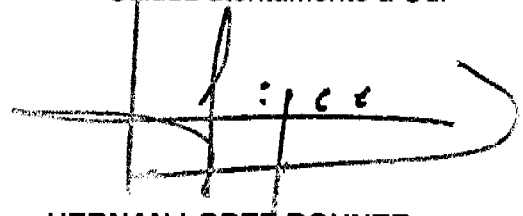

HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGAN TE

Av. Libertador Bernardo
O Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono (56-2) 473 4000
Fax (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl